



PROYECTO DE EXPLOTACIÓN

INFORMACION SOBRE DIVERSOS ASPECTOS
BASICOS DEL SERVICIO DE RECOGIDA
DOMICILIARIA DE BASURA Y LIMPIEZA VIARIA
DEL MUNICIPIO DE ARAFO





1. ANTECEDENTES

Habiéndose redactado con fecha 18 de Noviembre de 2009, el documento PROYECTO DE EXPLOTACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE ARAFO, con posterioridad, con fecha 29 de enero de 2.010, la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, acuerda por unanimidad, la adopción del siguiente acuerdo, que resulta del Recurso especial en materia de contratación que ha presentado una de las empresas que optan al contrato, contra algunos aspectos del Pliego de Prescripciones Técnicas, Cláusulas Administrativas particulares y Proyecto de Explotación.

“Se estima la alegación relativa a la no consignación del porcentaje para gastos generales, fijándose en un 13% a propuesta del propio redactor. ”

Por todo lo cual, con el presente documento, se pretende refundir, los datos anteriormente reflejados, con el concepto de gastos generales (correspondiente a un porcentaje del 13 %), aprobado por la Junta de Gobierno Local con fecha 29 de enero de 2.010.

La información que se acompaña, busca facilitar los elementos imprescindibles para un conocimiento global de la situación del servicio, con los aspectos que actualmente son suficientes, los mejorables y los que hay que entender como condicionantes o limitativos. Para ello, este estudio se estructura así:

- Descripción y análisis de la infraestructura actual con que cuenta el servicio.
- Estudio de la situación de la gestión actual del servicio, con especial atención a los aspectos económicos.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO Y DE LAS INSTALACIONES.

La población de derecho del municipio de Arafo, a 1 de Enero de 2009, es de 5.481 cifra esta aprobada por el Instituto Nacional de Estadística. Modalidad de Gestión

2.1. Modalidad de Gestión.

El Ilustre Ayuntamiento de Arafo, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1996, adjudicó a la empresa URBASER S.A. el contrato para la concesión del Servicio Municipal de Recogida Domiciliaria de Basura, Limpieza Urbana, Mantenimiento y Conservación de Zonas Ajardinadas y Limpiezas de Dependencias Municipales, gestión que hasta dicho momento se venía haciendo por el propio Ayuntamiento.



El servicio en cuestión se presta por la empresa adjudicataria, desde el mes de Agosto del año 1.996, por un tiempo de diez años, a partir del cual se ha prorrogado por periodos sucesivos de un año, (con una limitación máxima de cinco años).

Por todo lo cual, es intención de la presente Corporación, proceder a la realización de un nuevo contrato, para lo cual es preciso sacar a concurso la gestión del servicio, con una serie de modificaciones, puesto que si bien se desea gestionar por una empresa la Recogida de Residuos Sólidos y Limpieza Viaria, el Mantenimiento y Conservación de Zonas Ajardinadas y Limpiezas de Dependencias Municipales, se desea retomar y llevarla a cabo con medios propios y de forma directa por este Ayuntamiento.

2.2. Núcleos y elementos objeto de servicio.

La descripción de la situación actual es como sigue:

- El Casco
- Zona Alta
- El Barrio de El Carmen
- La Hidalga
- El Carretón
- Zonas diseminadas

SERVICIOS MÍNIMOS DE LIMPIEZA VIARIA EN FUNCION A LAS NECESIDADES GENERALES DEL MUNICIPIO

Todos los días.

Según el Plan General de Arafo, que fue aprobado mediante resolución de fecha 26 de enero de 2005, publicado el acuerdo en el BOC con fecha 31 de marzo de 2005, y el texto íntegro en el BOP, con fecha 18 de abril de 2005, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, las zonas de uso residencial del municipio son:

- El Casco Urbano de Arafo, núcleo principal de viviendas del municipio.
- La Hidalga: núcleo de viviendas residenciales situadas en torno a la Carretera General del Sur TF-28.
- Playa de Lima: núcleo de viviendas situado en el litoral, dentro de la delimitación del Polígono Industrial.



Dichas zonas serán prioritarias a la hora de la recogida de RSU como de Limpieza Viaria.

Además de las zonas citadas, existen en el municipio varios núcleos, que aunque estén en suelo rústico, cuentan con una densidad de viviendas importante, que aconsejan su inclusión en el servicio de recogida de RSU. Los núcleos son los siguientes:

- El Carretón: es la zona situada entre la Autopista y la Carretera General del Sur (La Hidalga). La cual incluye como mínimo los siguientes viales: Calle Cuatro Esquinas, Camino La Molineta, 1ª Transversal Cmno. La Molineta, Camino Medio Camino, Camino Los Majanitos, Camino La Cruz, Camino de El Taro.
- Carretera Arafo-La Cumbre, en sus primeros 3 km, en la que se observan pequeños núcleos de población a lo largo de su recorrido y por los caminos rurales que desembocan en ella, por lo que es conveniente la colocación de varios contenedores en la misma y en los caminos cercanos.

Existen además varios caminos rurales que cuentan con una densidad de viviendas importantes, que convendría tener en cuenta, que son:

- Camino del Malpaís
- Morra Chiguergue
- Camino Las Calles
- Camino de La Choza
- Camino de El Cuervo
- Camino El Portugués
- Camino de Tomática

Así como y por su uso, el Parque Recreativo de Los Frailes y el Parque Recreativo de Lo de Ramos.

En otro orden de cosas, se deberá tener en cuenta para el futuro, que el Polígono Industrial Valle de Güímar está en tramitación la recepción de la urbanización, y cuando se realice, los servicios del mismo, incluido la recogida de "basuras" (según definición dada en el Artículo 3.1, del presente documento) correrá a cargo de este Ayuntamiento.

En parecidas circunstancias se encuentra el Plan Parcial El Carretón, que se encuentra en ejecución y una vez finalizada la urbanización, el servicio de recogida de basuras deberá ser prestado por este Ayuntamiento, por lo que se deberá tener en cuenta a la hora de contratar el servicio.

En cuanto a la limpieza viaria se señala en documento anexo, las fiestas como zonas que precisan limpieza viaria específica, y que deberán incluirse en el contrato.



2.3. Inversiones de Maquinaria requeridas a la Empresa

Los datos de vehículos, contenedores y utensilios con los que cuenta este Ayuntamiento, en mayo de 2008, son los siguientes:

Tipo de vehículo	Marca	Matrícula	Antigüedad
Barredora-Aspiradora	MORO	TF-04775-VE	11 AÑOS Y 9 MESES
Ros-Roca/Mini Master	IVECO	TF-7937-AT	18 AÑOS
Ros-Roca/RSE Cross	RENAULT	TF-9518-BJ	11 AÑOS
Cisterna Ros-Roca (5 m3)	RENAULT	TF-9515-BJ	11 AÑOS
Caja abierta volquete	IVECO	TF-7109-H	29 AÑOS
Ros-Roca/Mini Master	NISSAN	TF-6476-AK	19 AÑOS

En cuanto a los contenedores para el servicio de recogida de basura, se cuenta con un total de 230, de distintas capacidades y estado de conservación.

En la documentación remitida por el responsable de la empresa que gestiona el servicio a la fecha, URBASER, se incluye asimismo una valoración del estado de conservación de los vehículos. Según su criterio, el parque móvil presenta los siguientes estados:

Vehículo	Matrícula	Estado
Barredora-Aspiradora	TF-04775-VE	Para desguace
Ros-Roca/Mini Master	TF-7937-AT	Para desguace
Ros-Roca/RSE Cross	TF-9518-BJ	Utilidad como vehículo de apoyo, para servicios puntuales
Cisterna Ros-Roca (5 m3)	TF-9515-BJ	Utilidad como vehículo de apoyo, para servicios puntuales
Caja abierta volquete	TF-7109-H	Para desguace
Ros-Roca/Mini Master	TF-6476-AK	Para desguace

Por lo que a la vista de lo anterior, tenemos que prever que la maquinaria necesaria para desarrollar el servicio en las condiciones idóneas, (se incluye anexo donde se relacionan los elementos considerados para el presente estudio y que se tomarán como los mínimos exigibles de la maquinaria a facilitar).

RECOGIDA DE RSU: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
CAMIÓN RECOLECTOR 23 M3	1	167.000,00 €	167.000,00 €
CAMIÓN RECOLECTOR 5 M3	1	64.100,00 €	64.100,00 €
TOTAL.-			231.100,00 €

**LIMPIEZA VIARIA: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN**

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
FURGON DE CARGA Y TRASLADO PERSONAL	1	20.000,00 €	20.000,00 €
DESBROZADORA	2	600,00 €	1.200,00 €
SOPLADORES	2	600,00 €	1.200,00 €
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	10	600,00 €	6.000,00 €
TOTAL.-			28.400,00 €

2.4. Amortizaciones / Financiación

Teniendo en cuenta la vida útil de la maquinaria necesaria para el servicio, que estimamos a pleno rendimiento por un periodo de 15 años, no obstante dado el presente caso en que se pretende hacer un contrato por un máximo de 5 años, se ha valorado el costo y la amortización para dicho periodo, quedando a disposición de este Ayuntamiento la maquinaria amortizada una vez finalizado el mismo.

RECOGIDA DE RSU: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	VIDA ÚTIL MÁXIMA	VALOR	CUOTA AMORTIZAC.
CAMIÓN RECOLECTOR 23 M3	5	167.000,00 €	33.400,00 €
CAMIÓN RECOLECTOR 5 M3	5	64.100,00 €	12.820,00 €
TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL.-			46.220,00 €

LIMPIEZA VIARIA: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	VIDA ÚTIL MÁXIMA	VALOR	CUOTA AMORTIZAC.
FURGON DE CARGA Y TRASLADO PERSONAL	5	20.000,00 €	4.000,00 €
DESBROZADORA	5	1.200,00 €	240,00 €
SOPLADORES	5	1.200,00 €	240,00 €
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	5	6.000,00 €	1.200,00 €
TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL.-			5.680,00 €



2.5. Inversiones de Personal requeridas a la Empresa

Informados por la actual empresa concesionaria del Servicio, se determina que las necesidades de personal para acometer el servicio de recogida domiciliaria de basuras, así como el de limpieza viaria, se descompone en los siguientes puestos:

Equipo nocturno (3 empleados)	1	Conductor
	2	Peones generales
Equipo diurno (6 empleados)	1	Encargado
	1	Conductor
	4	Peones generales

En este sentido, en mayo de 2008 los trabajadores que mantienen el derecho a reincorporarse a su puesto de trabajo, al incorporarse al Ayuntamiento una vez rescindida la prestación del servicio por parte de URBASER, atendiendo a las bajas producidas durante estos diez años de concesión, son los siguientes:

NOMBRE	CATEGORÍA	CONTRATO
Adalberto Delgado Hernández	Peón Limpieza	Indefinido
Félix Gutiérrez González	Peón Jardines	Indefinido

RECOGIDA DE RSU Y LIMPIEZA VIARIA

Atendiendo al servicio que se pretende prestar, por sus características y cometidos, el personal que se contrate específicamente para adscribirlo a las necesidades que se presenten, quedará incluido dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Arafo, cuyo texto vigente fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007.

En función de los puestos que se estiman necesarios, éstos se adscribirán a las siguientes categorías:

PUESTO	CATEGORÍA SEGÚN CONVENIO COLECTIVO
Encargado	Oficial de Primera, encargado de personal
Conductor	Oficial de Primera, conductor
Peones Generales	Peones



A continuación se desglosa el coste total anual que supone la contratación de estos trabajadores, diferenciado por categorías, atendiendo a las directrices apuntadas en cuanto a necesidades de personal:

EMPLEADO	CATEGORÍA	SALARIO ANUAL	TIPO S. SOCIAL	COSTE S. SOCIAL	TOTAL COSTE ANUAL
Encargado	1	22.443,88 €	35,00	7.855,36 €	30.299,24 €
Conductor	2	17.788,84 €	38,10	6.777,55 €	49.132,78 €
Peón	6	16.497,16 €	35,00	5.774,01 €	133.627,00 €
TOTAL COSTO ANUAL.-					213.059,01 €

2.6. Mantenimiento y Gastos Maquinaria

Para la realización de los siguientes cálculos se ha estimado un 8 Y 5 % de los esfuerzos inversores

RECOGIDA DE RSU: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	% MANTENIM.	UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CAMIÓN RECOLECTOR 23 M3	8%	1	13.360,00 €	13.360,00 €
CAMIÓN RECOLECTOR 5 M3	8%	1	5.128,00 €	5.128,00 €
TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL.-				18.488,00 €

LIMPIEZA VIARIA: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	% MANTENIM.	UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
FURGON DE CARGA Y TRASLADO PERSONAL	8%	1,00	1.600,00 €	1.600,00 €
DESBROZADORA	5%	2,00	30,00 €	60,00 €
SOPLADORES	5%	2,00	30,00 €	60,00 €
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	5%	10,00	30,00 €	300,00 €
TOTAL AMORTIZACIÓN ANUAL.-				2.020,00 €



2.7. Material Auxiliar

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
UNIFORMES LIMPIEZA VIARIA Y RSU	15	120,00 €	1.800,00 €
CEPILLOS BARRENDEROS	200	5,00 €	1.000,00 €
QUITAPINTURAS (L)	100	8,00 €	800,00 €
DETERGENTES Y LEJÍA (L)	300	4,00 €	1.200,00 €
BOLSAS	3000	0,12 €	360,00 €
GASTO AGUA PARA LIMPIEZA Y BALDEO (M3/AÑO)	1500	1,84 €	2.753,04 €
S/ Tarifas Para Uso Industrial Ordenanza N° 6	125 m3/mes a	229,42 €	
PEQUEÑO MATERIAL	1	600,00 €	600,00 €
TOTAL.-			8.513,04 €

2.8. Instalaciones Fijas

Comprende los gastos de alquileres, de mantenimiento, de instalaciones (agua, luz, telefonía, tanto fija como móvil) así como material de oficina y mobiliario.

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
GARAJE (espacio abierto ó cerrado) con posibilidad para el almacenamiento de productos.	12	600,00 €	7.200,00 €
TOTAL.-			7.200,00 €

2.9. Seguros

RECOGIDA DE RSU: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
CAMIÓN RECOLECTOR 23 M3	1	1.800,00 €	1.800,00 €
CAMIÓN RECOLECTOR 6 M3	1	1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL.-			2.800,00 €



LIMPIEZA VIARIA: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN

CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO/UD	IMPORTE
FURGON DE CARGA Y TRASLADO PERSONAL	1,00	1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL.-			1.000,00 €

2.10. Resumen de gastos

CONCEPTO	TOTAL GASTOS
AMORTIZACIÓN ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN RSU	46.220,00 €
AMORTIZACIÓN ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN LIMPIEZA VIARIA	5.680,00 €
PERSONAL RSU Y LIMPIEZA VIARIA	213.059,01 €
MANTENIMIENTO Y GASTOS MAQUINARIA RSU	18.488,00 €
MANTENIMIENTO Y GASTOS MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA	2.020,00 €
MATERIAL AUXILIAR	8.513,04 €
INSTALACIONES FIJAS	7.200,00 €
SEGUROS VEHÍCULOS DE RSU	2.800,00 €
SEGUROS VEHÍCULOS LIMPIEZA VIARIA	1.000,00 €
TOTAL GASTOS.-	304.980,05 €

A esta cifra de coste total estimado del servicio, recogido en el cuadro anterior, le aplicaremos los porcentajes correspondientes al 6% en concepto de Beneficio Industrial, un 13 % en concepto de Gastos Generales, así como, un 5% en concepto de I.G.I.C., de la forma que se indica a continuación:

CONCEPTO	TOTAL GASTOS
TOTAL COSTO SERVICIO	304.980,05 €
Beneficio Industrial (6 %)	18.298,80 €
Gastos Generales (13 %)	39.647,41 €
GESTIÓN DEL SERVICIO SIN IMPUESTOS	362.926,26 €
Impuesto General Indirecto Canario (5 % I.G.I.C.)	18.146,31 €
GESTIÓN DEL SERVICIO CON IMPUESTOS	381.072,57 €



POR TODO LO CUAL, PODEMOS ESTIMAR COMO COSTO REAL DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y R. S. U. Y TRANSPORTE A LAS INSTALACIONES DEL PLAN INSULAR DE RESIDUOS SÓLIDOS (P.I.R.S.), DEL MUNICIPIO DE ARAFO, LA EXPRESADA CANTIDAD DE:

TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS
.- 381.072,57 €

VILLA DE ARAFO, a 10 de Marzo de 2.010

El Arquitecto Técnico Municipal

Fdo. Juan Utiel Hernández Hernández



ANEXO: LISTADO DE FIESTAS MUNICIPALES

NOMBRE	FECHA	LUGAR	DÍA DE LIMPIEZA
FIN DE AÑO	31 DEDICIEMBRE-01 DE ENERO	ARAFO CASCO: Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas	31 DE DICIEMBRE-01 DE ENERO
CABALGATA DE REYES	05 DE ENERO	ARAFO CASCO: C/ Mario Marrero Fariña, C/ Amílcar González Díaz, C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio-Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas, C/ La Libertad	05 DE ENERO (Antes y Después del Acto)
CARNAVAL	VARIABLE	-----	-----
FERIA ARTESANÍA	19 DE MARZO SAN JOSE ARTESANO	ARAFO CASCO: Zona de Ocio, Centro Artesanal y Del Agricultor, así como Viales Anexas: C/ Mario Marrero Fariña, C/ Gúimar y C/ Modesto Fraile Pujade	VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO de la Feria de Artesanía
SEMANA SANTA	DOMINGO RAMOS, JUEVES Y VIERNES SANTO Y DOMINGO	ARAFO CASCO: C/ Mario Marrero Fariña, C/ Amílcar González Díaz, C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio, Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas, C/ Obispo Pérez Cáceres-C/ Onésimo Redondo, 1ª Transv C/ Onésimo Redondo, C/ Modesto Fraile Pujade	TODOS LOS DÍAS
FIESTA DE LA CRUZ	3 DE MAYO	ARAFO CASCO: Varias Zonas del Municipio, anexas a las Cruces colocadas para su adorno	3 DE MAYO y a medida que vayan retirando las cruces
VIRGEN DE FÁTIMA	13 MAYO	ARAFO CASCO: Plaza y C/ San Juan Degollado, C/ Amílcar González Díaz, C/ La Libertad, C/ Teobaldo Power, C/ La Cruz, Calle Capitán Núñez, C/ Antonio Curbelo Rodríguez, C/ Galván, C/ La Flora, C/ La Herrería, C/ Cándido Mesa, C/ Jose Antonio	13 DE MAYO
MARÍA AUXILIADORA	24 DE MAYO	ARAFO CASCO: Plaza y C/ San Juan Degollado, C/ Amílcar González Díaz, Calle Juan Luis Coello Rodríguez, C/ Calvo Sotelo, C/ Presbítero Rebozo Ayala, C/ Juan Pablo II, Calle La Libertad,	24 DE MAYO
CORPUS CRISTI	VARIABLE	ARAFO CASCO: C/ Mario Marrero Farina-C/ Amílcar González Díaz, C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio, Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas, C/ Obispo Pérez Cáceres, C/ Onésimo Redondo, 1ª Transversal C/ Onésimo Redondo	Inmediatamente finalice la Procesión
DIA DE CANARIAS	30 DE MAYO	-----	-----



SAN JUANITO	24 DE JUNIO	BARRIO DE PLAYA DE LIMA: Plaza de San Juanito, C/ La Palmera, C/ Tarajal, C/ Las Piteras, C/ Magarza, C/ Artemisa, C/ Cardoncillo	23 DE JUNIO Y 25 DE JUNIO
DÍA DEL CARMEN	16 DE JULIO	ARAFO CASCO: C/ La Nivaria, 2ª Transversal C/ La Nivaria, C/ La Candelaria, Plaza Ntra. Sra. De La Candelaria y viales Anexos	FIN DE SEMANA
PRESENTACIÓN FIESTAS	31 DE JULIO	ARAFO CASCO: Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas	31 DE JULIO (Antes y Después del Acto)
VIRGEN DE LAS NIEVES	5 DE AGOSTO	Bº DE LA HIDALGA: Cmno del Medio y Cmno La Cruz	1º FIN DE SEMANA AGOSTO
VIRGEN DE CANDELARIA	15 DE AGOSTO	-----	-----
FIESTAS PATRONALES	ÚLTIMA SEMANA AGOSTO	ARAFO CASCO: Recorrido I: Plaza y C/ San Juan Degollado, C/ Amílcar González Díaz, Calle Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio, C/ La Libertad, Avenida Reyes de España. Recorrido II: C/ San Antonio, C/ Andrés Orozco, C/ Manuel Herrera, Plazoleta Cruz del Llano, C/ La Libertad, C/ San Juan Degollado, C/ Jose Antonio, C/ Juan Luis Coello Rodríguez, C/ Rafael Clavijo García, C/ Mario Marrero Fariña, C/ Amílcar González Díaz, C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta	Recorrido I: TODOS LOS DÍAS Recorrido II: SÁBADO DE LA ROMERÍA SAN AGUSTÍN (Antes y Después del Acto)
TODOS LOS SANTOS	1 DE NOVIEMBRE	ARAFO CASCO: C/ Luis Braille, Estacionamiento C Luis Braille, C/ Madrid, Zona Interior Cementerio Municipal	30 Y 31 DE OCTUBRE
SAN ANDRÉS	30 DE NOVIEMBRE	BARRIO DE LA HIDALGA: Plaza de la Hidalga, C/ Julio Rodríguez de Vera y Bonafos, C/ 2ª Transversal Ctra. Gral. Sur, Parque Infantil y Zonas Anexas Oficina Municipales de la Hidalga.	
LA CONSTITUCIÓN	6 DE DICIEMBRE	-----	-----
LA CONCEPCIÓN	8 DE DICIEMBRE	ARAFO CASCO: C/ Mario Marrero Fariña-C/ Amílcar González Díaz,C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio, Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas, C/ Obispo Pérez Cáceres, C/ Onésimo Redondo,	8 DE DICIEMBRE
NAVIDAD	24 DE DICIEMBRE	ARAFO CASCO: C/ Mario Marrero Fariña, C/ Amílcar González Díaz, C/ Reverendo Párroco D. Vicente Jorge Dorta, C/ Jose Antonio-Plaza San Juan Degollado y Calles Anexas DE LAS, C/ La Libertad	24 DE DICIEMBRE (Antes y Después del Acto)



ANEXO: ELEMENTOS DE NUEVA ADQUISICIÓN